



REAL CLUB DE REGATAS

NOTA EXTRACTADA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL R.C.R.A EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2009.

ASISTENTES.- Presidente, Secretario, Tesorero, Comodoro-Contador y 7 Vocales.

1.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta anterior.- Se aprueba.

2.- Admisión nuevos socios.- No se presentan

3.- Socios acogidos a cuota especial de 500 €.- Siete.

4.- Socios Deportivos.- No se presentan.

5.- Baja de socios por impago cuotas.- Seis.

6.- Fecha celebración Asamblea General Extraordinaria para convocar el proceso electoral.- Se fija la fecha del día 26 de Noviembre de 2009, en que se someterá a la Asamblea la aprobación del Calendario Electoral, que propondrá la Junta Directiva en la sesión Ordinaria que celebre el mes de Noviembre, y la elección por sorteo de miembros de la Junta Electoral y Mesa Electoral, entre los socios que se presenten voluntariamente, hasta el momento mismo del sorteo.

7.- Felicitación a socio de número.- La Junta acuerda por unanimidad conste en Acta la felicitación a D. Vicente Sala Bello, por la concesión de la Gran Cruz de la Orden Jaime I El Conqueridor, otorgada por la Generalitat Valenciana.

8.- Queja del socio D. Ramón Hernández de la Huerta Cabañero.- Se da cuenta del contenido del escrito presentado por el socio con fecha 25-09-09, remitido a los miembros de la Junta Directiva el 29 del mismo mes. Por parte del Sr. Asín Castellón se explica la situación planteada, y la Junta adopta por unanimidad el acuerdo de darse por enterada.

9.- Convenio Fundación Puerto.- La Sra. Directora da cuenta de conversaciones mantenidas sobre el interés de la Fundación Puerto de crear una Escuela de Vela, con la intención de llevar a cabo el proyecto de forma conjunta con el Club de Regatas, estableciendo un Convenio de interés para ambas partes. La Junta acuerda por unanimidad sigan las negociaciones hasta que se materialice un Convenio, que se someterá a aprobación en la próxima Junta Directiva.

10.- Nombramiento Comisión Platu 25.- El Presidente da cuenta que tal como establece el Reglamento de uso de embarcaciones Platu 25, la Comisión prevista en el mismo, quedará integrada por el Presidente del Club, la Directora Gerente, el Coordinador Deportivo, y los Armadores D. Joaquín Valero Pomares, socio nº 1.830 y D. Artenio Payá Roma, socio nº 3405, adoptándose el acuerdo de agradecer a dichos socios su colaboración.

11.- Propuesta nombramiento Socios de Merito y Concesión de la Insignia de Oro y Brillantes del Club.- Se aprueban por unanimidad las mociones del Sr. Presidente, y se nombran Socios de Mérito y la Concesión de la Insignia de Oro y Brillantes, a los socios DON ROMÁN BONO GUARDIOLA y DON VICENTE SALA BELLO.

12.- Asuntos pendientes.- Ninguno.

13.- Ruegos y Preguntas.- No se producen.